CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA ESPECIAL
SESION ORDINARIA N°9/2007
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 9 de noviembre de 2007, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 15:30 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°9/2007 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sra. Beatriz Rosellot y Sra. Silvia Novak; y los consejeros Sr. Luis Guillermo Araneda, Sr. Daniel Henríquez, Sr. Luciano Tarifeño, Sr. Roberto Paulsen, Sr. Luis Vera, Sr. Leonardo Ordoñez y Sr. Octavio Meneses. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Carola Leiva, Secretaria Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual; Claudia Gutiérrez, Coordinadora de Programas de la Secretaria Ejecutiva del Consejo del Audiovisual y Hugo Castelli, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

1.- Definición ganador Premio Pedro Sienna 2008 a la destacada trayectoria.

2.- Propuesta nómina de comité de preselección y jurados para el otorgamiento del Premio Pedro Sienna 2008 de Reconocimiento Especial.

3.- Presentación resultados evaluación de postulaciones presentadas al Programa de Difusión del Patrimonio Audiovisual 2007.

4.- Presentación resultados evaluación de postulaciones presentadas al Programa de Resguardo del Patrimonio Audiovisual 2007.

5.- Informe Proyecto CORFO en la Industria Audiovisual.

6.- Presentación proyectos Comisión Fílmica UNIACC.

7.- Varios.

Por acuerdo unánime de los Consejeros presentes se otorga con esta fecha un Acta Especial, destinada a consignar los acuerdos que se indican más adelante con el objeto de ejecutar oportunamente los procedimientos administrativos necesarios para su cumplimiento.

DESARROLLO DE LA SESION:

Previo al inicio de la Sesión, el Consejero Señor Octavio Meneses, solicita autorización a este Consejo para concurrir en su representación al cierre de la Semana del Cine 2007 a realizarse el próximo día 16 de noviembre de 2007. Teniendo en consideración su calidad de integrante de la Comisión que impulsó las actividades vinculadas a la celebración del Día del Cine Chileno, por la unanimidad de los consejeros presentes se acoge la solicitud.

1.- Definición ganador Premio Pedro Sienna 2008 a la destacada trayectoria.

Previo a adoptar un acuerdo, la Secretaría Ejecutiva somete a la consideración de los presentes las postulaciones efectuadas por los Consejeros por correo electrónico directamente a la Secretaría Ejecutiva, haciendo referencia, además, al nombre de los ganadores y nominaciones realizadas en los últimos años. Se lee a su vez la información del Decreto que crea el Premio respectiva donde se define el perfil del ganador a esta categoría.

ACUERDO N°1: Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto Supremo N°223, de Educación, que aprueba el Reglamento sobre Otorgamiento del Premio Pedro Sienna al Arte y la Industria Audiovisual Nacional, en especial a lo que disponen los artículos 2° y 3° de la normativa citada, por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda otorgar este galardón a la Señor Alicia Vega, por su destacada acción como educadora y formadora de los cineastas de este país. Una mujer que decide alejarse de la formación tradicional para abocarse a la formación de nuevos públicos, en un trabajo silencioso que permitió sembrar el interés en el cine de niños y jóvenes del país. Destaca también su trabajo como investigadora.

2.- Propuesta nómina de evaluadores y jurados para el otorgamiento del Premio Pedro Sienna 2008 de Reconocimiento Especial.

Previo a dar inicio al debate del siguiente punto de la Tabla programado para esta Sesión, se retiran de la Sala los Consejeros Sres. Luis Vera y Luis Araneda, quienes expresan que han participado en calidad de productores de algunas de las obras audiovisuales que eventualmente pueden resultar premiadas, en atención a lo cual manifiestan su voluntad de abstenerse de participar del debate sobre designación evaluadores y jurados para el otorgamiento del Premio Pedro Sienna 2008 de Reconocimiento Especial.

La Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° y 8° del Reglamento del Premio Pedro Sienna, presenta una propuesta de nómina de personas para integrar el Comité de Preselección y Jurado, que deberán intervenir en el otorgamiento del Premio Pedro Sienna de Reconocimiento Especial.

ACUERDO Nº2: En atención a la normativa legal y reglamentaria citada previamente, y por el acuerdo unánime de los consejeros presentes, se aprueba la siguiente nómina priorizada de personas para integrar el Comité de Preselección, que para la presente versión deberá estar integrado por nueve personas, y, la nómina de personas para Jurado, integrado conforme al Reglamento por 7 personas.

JURADO (7):

Director	Guionista	Productor	Actor
Ricardo Larraín	Gerardo Cáceres	Adrián Solar	Alejandro Trejo
Silvio Caiozzi	Francisca Fuenzalida	Diego Izquierdo	Elsa Pobrete
Gonzalo Justiniano	Gustavo Frías	Viviana Erpel	Blanca Lewin
Nicolás Acuña			Alvaro Rudolphy
Alicia Scherson			Francisco Pérez-Bannen
Matías Bize			Jaime Vadell
Rodrigo Sepúlveda			

Director de arte	Director de fotografía	Personalidad ámbito audiovisual
Rodrigo Basaez	Inti Briones	Alfredo Barria
Patricio Aguilar	Sebastián Moreno	David Vera-Meiggs
Sebastián Muñoz	Arnaldo Rodríguez	Mariano Silva
Pía Rey	Joan Littin	

COMITÉ DE PRESELECCION(9):

Documentalistas	Audiovisualistas Regionales
Carmen Luz Parot	Omar Villegas
Flor Rubina	Patricio Muñoz
Paola Coll	Cristóbal Vicente
	Monserrat Alvarez
	Patricio Riquelme

Montaje	Música
Sophie Franca	Jose Miguel Tobar
Soledad Salfate	José Miguel Miranda
Carmen Brito	Jorge Arriagada
	Cristobal Meza
	Angel Parra

En forma complementaria, se autoriza a la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento

Audiovisual para que confirme la disponibilidad de cada una de las personas designadas en la prioridad indicada precedentemente, para proceder a su posterior nombramiento por Resolución Exenta del CNCA, teniendo en consideración, para estos efectos, que aquellas personas que no aceptaren su nominación como Jurado, podrán ser invitadas a integrar el Comité de Preselección en el mismo orden de prioridad indicado en el acuerdo adoptado.

3.- Presentación resultados evaluación de postulaciones presentadas al Programa de Difusión del Patrimonio Audiovisual 2007.

Se presenta el informe elaborado por la Comisión Evaluadora de las postulaciones presentadas al Programa de Difusión del Patrimonio Audiovisual 2007, integrada por los Consejeros Sres. Luciano Tarifeño, Marco Lopez Oneto y María de la Luz Savagnac, quienes han evaluado la postulación con el apoyo técnico de la Evaluadora Técnica Señor Alicia Herrera. Para constancia y registro se inserta como parte integrante de la presente acta el Informe de Evaluación Técnica y Cualitativa elaborado por la Comisión.

ACUERDO N°2: Luego de tomar conocimiento del Informe de la Comisión y por la mayoría de los consejeros presentes, se adopta el acuerdo de otorgar recursos a la postulación efectuada por la Asociación Cultural Arte Memoria, representado legalmente por don Daniel Sandoval, para la realización del Festival de Cine Mudo de La Serena, para cuya realización se asignarán **$18.000.000 (dieciocho millones).** Se declara expresamente que se solicitará a la entidad responsable de la postulación la incorporación de los indicadores de gestión que se señalan en el Informe de Evaluación Técnica adjunto. Los recursos señalados se entregarán conforme a Convenio de Ejecución en la forma establecida en el Programa respectivo Convocatoria 2007.

Se acuerda a su vez, que el Consejero Luciano Tarifeño asistirá a dicho evento en representación del Consejo Audiovisual.

4.- Presentación resultados evaluación de postulaciones presentadas al Programa de Resguardo del Patrimonio Audiovisual 2007.

Se presenta el informe elaborado por la Comisión Evaluadora de la postulación presentada al Programa de Restauración del Patrimonio Audiovisual 2007, integrada por los Consejeros Sres. Luciano Tarifeño, Daniel Henríquez y María de la Luz Savagnac, quienes han evaluado la postulación con el apoyo técnico de la Evaluador Técnica Señor Stefano Levera. Para constancia y registro se inserta como parte integrante de la presente acta el Informe de Evaluación Técnica y Cualitativa elaborado por la Comisión.

ACUERDO N°3: Teniendo en consideración la deficiente evaluación del proyecto, por la Cineteca Nacional por unanimidad de los consejeros presentes, se declara desierta la Convocatoria 2007 de este Programa.

ACUERDO Nº4: Con el mérito del acuerdo precedente, la Secretaría Ejecutiva del Fondo informa que existen a esta fecha recursos por gastar del Fondo de Fomento Audiovisual 2007, cuya cuantía será establecida en certificación que para registro y constancia se adjuntará a la presente acta pasando a formar parte integrante de la misma. Teniendo presente lo anterior, se acuerda por la unanimidad de los consejeros presentes destinar estos recursos a incrementar el fondo asignado a la Línea de Creación de Obras Audiovisuales de Largometrajes.

Siendo las 19:30 horas se pone término a la Sesión de hoy.
Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:

CONSEJO NACIONAL MINISTRA PRESIDENTA DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Presidenta
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

LUCIANO TARIFEÑO SILVA
Representante de la
actividad audiovisual regional

SILVIA NOVAK
Representante de las actrices
y actores del audiovisual

DANIEL HENRIQUEZ ILIC
Representante de los técnicos
de la producción audiovisual

OCTAVIO MENESES
Representante de la
Actividad audiovisual regional

LUIS GUILLERMO ARANEDA
Representante de
productores de audiovisuales

ROBERTO PAULSEN
Representante de
académicos de regiones

LEONARDO ORDOÑEZ
Representante CORFO

BEATRIZ ROSELLOT
Representante de
documentalistas

LUIS VERA
Representante de
de los directores de largometrajes

CAROLINA LEIVA R.
Secretaria Ejecutiva
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual

REUNIÓN COMISIÓN DE PATRIMONIO
Programa de Difusión del Patrimonio Audiovisual 2007.

Jueves 8 de noviembre de 2007

Asisten los consejeros miembros de la Comisión:
Luciano Tarifeño
María de la Luz Savagnac

Evaluadora Técnica:
Alicia Herrera

Secretaría Ejecutiva:
Claudia Gutiérrez

NOMBRE DEL PROYECTO: FESTIVAL DE CINE MUDO DE LA SERENA
REPRESENTANTE LEGAL: ASOCIACION CULTURAL ARTE MEMORIA
RESPONSABLE: DANIEL SANDOVAL

La evaluadora técnica resume los principales aspectos:

1. **Coherencia en la Formulación del Proyecto**

Fortalezas

- Los objetivos son sólidos y coherentes con la presentación del proyecto y las pautas del CNCA, las actividades son claras y con tiempos adecuados para su ejecución Es destacable el aporte de exhibiciones de cine mudo chileno, de obras que son exclusivas para este festival Especialmente atractiva es la muestra de cine Belga de comienzos de siglo, las obras aportadas por la Cineteca Nacional y la exhibición de grandes obras restauradas del patrimonio mundial.
- Hay una preocupación por llegar a nuevos públicos, lo demuestra con la incorporación de presentaciones itinerantes en Valle de Elqui, Andacollo, Vicuña y Coquimbo.
- También hay actividades formativas como el encuentro de historiadores del cine y una charla de cine e historia que seguramente acaparara atención e interés de otro tipo de público nuevo.

Debilidades:

- No se detalla lugares y espacios de las exhibiciones al aire libre , no hay una programación como se solicita en las bases.
-

2. **Análisis Financiero y Presupuestario**

Fortalezas:

- Según presupuestos adjuntos y solicitud de fondos al CNCA, el proyecto demuestra sus necesidades económicas de manera clara. Los recursos están bien solicitados y se justifican.

Debilidades:

- No hay participación de auspiciadores o aportes privados para la realización del evento.
- No hay cartas de compromisos del CORE.

3.- Currículo y trayectoria del equipo a cargo

- La trayectoria del equipo a cargo y según documentación adjunta, es adecuado y profesional.
- Se debiera incorpora en el equipo de trabajo una persona para levantar fondos privados.

4.- Evaluación de impacto en relación a los indicadores de gestión propuestos

- Este evento de cine patrimonial con difusión de cine mudo, es única en su tipo, la trayectoria lo avala y el publico ha aprendido a apreciar esta apuesta cultural regional. Importante es la itinerancia a otros sitios de la Comuna y la región.

- El proyecto no presenta indicadores de desempeño, detalle de asistencia en las últimas versiones o comparaciones respecto de una versión u otra.

La Evaluación Cualitativa efectuada por la comisión de consejeros destacó lo siguiente:

- Este festival es coherente con las políticas y metas del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual. Promueve una cultura por el patrimonio, con obras inéditas y una puesta en escena que busca entretener. Las iniciativas buscan acercar el público masivo a este festival, igual de las muestras itinerantes. Destaca la opción por difundir el patrimonio en espacios públicos, sin cobrar entradas.

- Un festival de cine mudo en Chile, debe ser un impacto nacional y proyectarse a nivel internacional con una gran gestión promocional y de marketing que no está suficientemente desarrollado en el proyecto.

	TOTAL PUNTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL
EVALUACIÓN TECNICA	90	60%	54
EVALUACIÓN CUALITATIVA	83	40%	33,2
			87

La comisión sugiere asignar recursos del Fondo al proyecto, por la totalidad de los recursos solicitados **($ 20.000.000)** y solicitar a los responsables del proyecto la certificación de los recursos del CORE, la entrega de una programación detallada con las locaciones y explicar la competencia de cine mudo contemporáneo.

Se solicita que un miembro de esta comisión del Consejo Audiovisual, el señor Luciano Tarifeño, asista al Festival para conocer su desarrollo.

REUNIÓN COMISIÓN DE PATRIMONIO
Programa de Resguardo del Patrimonio Audiovisual 2007.
Jueves 8 de noviembre de 2007

Asisten los consejeros miembros de la Comisión:
Luciano Tarifeño
María de la Luz Savagnac
Daniel Henríquez

Evaluador Técnico:
Stefano Levera

Secretaría Ejecutiva:
Claudia Gutiérrez

NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE RESCATE DEL PATRIMONIO VIDEOGRAFICO CHILENO.
REPRESENTANTE LEGAL: FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA, CINETECA NACIONAL
RESPONDABLE: IGNACIO ALIAGA

La Secretaría Ejecutiva indica a la comisión que de las cuatro entidades convocadas, sólo la Cineteca Nacional presentó proyecto. Las razones esgrimidas por los archivos restantes fueron:

- Poco tiempo para el desarrollo del proyecto (1 mes)
- El material Umatic que posee no está catalogado, desconociendo lo que efectivamente tienen, su grado relevancia patrimonia y su deterioro.

Resumen de la Evaluación Técnica:

1.- Coherencia en la Formulación del Proyecto
Fortalezas
La cineteca tiene experiencia en restauración de material filmico y un equipo capacitado para esa tareas.
Aún cuando aquí se trate de un proyecto de restauración y rescate de material videográfico.Interesante selección de obras audiovisuales.

Debilidades:

- Falta mucha información técnica: duración de cada obra, el estado de conservación de cada obra, su procedencia, la norma (NTSC o PAL).
- No hay información sobre los realizadores, contenido, relevancia de las obras sugeridas.
- No está incluído el currículo del asesor técnico.
- Falta información sobre el manejo de la propiedad intelectual de cada obra mencionada.

- El paso a HD es innecesario. El formato HDV es absolutamente inadecuado para la preservación o resguardo audiovisual, El HDV no es un formato de archivo, la compresión es alta y se perderìa al menos el 50% de la información rescatada.
- Tampoco se recomienda el software Combustión 4, para tareas de restauración. Aún cuando es técnicamente es posible restaurar cuadro a cuadro via ese software, no está especializado para esa tarea.

2.- Análisis Financiero y Presupuestario

Fortalezas:

- Gran aporte propio

Debilidades:

- No es claro el uso del aporte propio.

- No corresponde imputar al fondo, la compra de un equipo deck HDV, disponible en el país, lo que contradice lo establecido en las bases.

3.- Currículo del equipo:
Fortalezas:
- Los responsables tienen experiencia e idoneidad.

Debilidades:
- No se presenta currículo del asesor técnico, lo que es prioritario conocer ya que la propuesta entregada genera muchas dudas en este aspecto.

Resumen de la Evaluación Cualitativa

Si bien la lista de título es interesante por su diversidad, es desigual en términos artísticos, la falta de información no hace posible conocer cabalmente el valor patrimonial y cultural.

A pesar de lo anterior, cumple con el objetivo de rescatar estas obras en deterioro.

	TOTAL PUNTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL
EVALUACIÓN TECNICA	35	60%	21
EVALUACIÓN CUALITATIVA	92	40%	36,8
			58

Por unanimidad de la comisión y el evaluador técnico se sugiere no asignar recursos al proyecto presentado por la Cineteca Nacional .

La comisión acuerda convocar a las cuatro entidades a una reunión el Martes 4 de diciembre, 15:00 hrs, para luego elaborar un programa y plan de trabajo.

FONDO FOMENTO AUDIOVISUAL 2007 incluye glosa presupuestaria				
	Presupuesto			
TOTAL	$ 2.882.409.000	**Asignado**	**asig. Reclam**	**Saldo**
CONCURSO	2.342.677.200	2.158.763.636		
Concurso General presupuesto 2007	1.178.000.000	1.093.813.544	67.103.168	17.083.288
Concurso Largometrajes presupuesto 2007	464.677.200	422.292.898		42.484.302
Concurso Largometrajes presupuesto 2008	750.000.000	700.000.000		50.000.000
A. DIRECTA	418.481.800	307.000.000		$ 111.481.800
PROYECTOS ESPECIALES	113.000.000	105.095.905		7.904.095
PREMIO	8.250.000	$ 8.051.000		$ 199.000
Destinado a largometrajes (reclamaciones , lista de espera)				**229.152.485**